

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dos de octubre de dos mil veintidós

RADICADO No. 2021-00218
PROCESO: VERBAL – RESOLUCIÓN CONTRATO
DEMANDANTE: MAURICIO MENDOZA DURAN Y OTRA
DEMANDADOS: FERNANDO DELGADILLO ARIAS Y OTRA

Se **NIEGA** la solicitud de **llamamiento de oficio** elevada por la demandada MARTHA CECILIA CHEYNE GARCÍA -su apoderada- en escrito allegado en correo electrónico del 21/02/2022, toda vez que conforme con el art. 72 del C.G.P. se trata de un llamamiento que como su nombre lo indica se efectúa por disposición directa del juez y no a solicitud de parte, que tiene lugar cuando el juzgador advierte “**colusión, fraude o cualquier otra situación similar en el proceso**” y que conlleva como finalidad la “**citación de personas que puedan resultar perjudicadas, para que hagan valer sus derechos**”, es decir, que se trata de que comparezcan al proceso **terceros** y no las partes, dado que estas pueden hacer valer sus derechos en las oportunidades procesales correspondientes (demanda y/o contestación).

Se **ADVIERTE** que todo memorial respecto a este proceso debe ser radicado exclusivamente a través del correo electrónico del despacho ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, y para ser considerado deben ser originadas desde el correo electrónico suministrado en la demanda o en cualquier otro acto del proceso (C.G.P., art. 103, párrafo segundo).

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 66ec0b0be04c9341555f2a4330108828d95c7ce1173ecabeb72528d391578bad

Documento generado en 02/11/2022 08:34:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>